

ACTA N° 378

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 1° de junio de 2020, siendo las 15:30 horas, se da inicio a la 378 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en forma remota, dada la contingencia del COVID 19.

Asisten a esta sesión los Consejeros Sres./as. Luz María Budge, (Presidenta), Paulina Araneda, Alejandra Cortázar, Susana Claro y Rafael Carrasco. También participa el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Daniel Rodríguez y la Jefa de la Unidad de Educación Parvularia, Sra. Catalina Ruíz. Participa en esta sesión, doña Marcela Urrutia González, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas:

- I. Estado de avance de Unidad de Educación Parvularia.
- II. Varios.

- I. Estado de Avance de la Unidad de Educación Parvularia (EP)

La Jefa de la Unidad de Educación Parvularia realiza presentación en relación a Modelo de Evaluación y Orientación para el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia.

La presentación se refiere, en primer lugar, a los componentes del modelo de evaluación y orientación para los establecimientos de Educación Parvularia; en segundo lugar, se trata la Línea de Evaluación del Desempeño de los establecimientos de Educación Parvularia; en tercer lugar, explica la Línea de Evaluación de Desarrollo/Aprendizaje y finalmente, la difusión y socialización del modelo.

En cuanto a los componentes del modelo de evaluación y orientación, en lo que se refiere a la línea de evaluación del desempeño de los establecimientos de Educación Parvularia, ésta se compone del Diagnóstico Integral del Desempeño (DID), luego está la priorización, que permitirá identificar anualmente a aquellos establecimientos de educación parvularia que requieren de mayor apoyo para la mejora y las visitas de evaluación y orientación. Todo esto junto a un acompañamiento por parte de la Subsecretaría de Educación Parvularia.

Respecto de los componentes de la línea de evaluación de desarrollo/aprendizaje, ésta comprende un monitoreo del desarrollo/aprendizaje, a través de un estudio muestral de desarrollo/aprendizaje y una evaluación del progreso del desarrollo/aprendizaje.

En lo relativo a la línea de evaluación del desempeño de los establecimientos de Educación Parvularia, se han planificado 3 etapas: una etapa 1 de diseño y pilotaje durante el año 2020, una etapa 2 de marcha blanca durante el año 2021 y una etapa 3 de entrada en régimen, el año 2022. Respecto de la etapa 1 se destacan aquellas fases en las cuales existe un avance; en el DID, el pilotaje cualitativo del instrumento y el diseño de la plataforma; en la priorización, la revisión de metodologías de priorización y la elaboración de convenios de cooperación y finalmente, en cuanto a las visitas, el ajuste de instrumentos y el diseño y pilotaje del informe de visitas. En cuanto a la etapa de marcha blanca se señala que se hará DID a todos los jardines infantiles, se priorizará a aquellos infantiles con reconocimiento oficial y se visitarán 100 jardines infantiles priorizados.

Dentro del DID, se contempla un proceso de autoevaluación, con distintas etapas. Se destaca dentro de la etapa de reflexión por estamento, una herramienta para conocer la voz de los niños, que es optativa para aquellos establecimientos que cuentan con pre-kinder y/o kinder, que son actividades apropiadas para la edad de los niños, tales como obras de títeres y collage, que permiten ver que aspectos les gustan o no de su centro educativo.

Se expone, en seguida, acerca del componente de las visitas de evaluación y orientación y dentro de ella, la estructura de la visita exploratoria; los instrumentos y actividades de levantamiento de información; una actividad con los niños y niñas, que invitan a éstos a expresarse acerca de cómo viven en el jardín, que es una actividad de conversación y que dura un día en que los niños le muestran a los evaluadores los lugares en que juegan y toman fotografías; la pauta de caracterización del ambiente de aula, para caracterizar la intencionalidad pedagógica de los espacios y recursos observados, la pauta de interacciones pedagógicas que busca medir la efectividad de las interacciones de aula entre educador/a y niños/as; herramientas de orientación, como el taller de orientación y el informe o reporte y el plan nacional de capacitación dirigido a todos los evaluadores y coordinadores que se desempeñan en las distintas macrozonas de la Agencia.

Respecto de la línea de evaluación de desarrollo/aprendizaje, la Jefa de la Unidad EP señala en su presentación, que esta línea cuenta con dos subcomponentes que son un estudio muestral y una evaluación de progreso. Expone los avances que se han realizado en cuanto a la factibilidad, adaptación y pilotaje de instrumentos de evaluación utilizados en niños a párvulos, indicando que finalizó un catastro y análisis de instrumentos realizado por DELA y respecto de un servicio adjudicado a CEEL-UC, finalizó su primera etapa de análisis de factibilidad de los instrumentos, encontrándose en proceso y pendiente, respectivamente, las etapas de adaptación y pilotaje de instrumentos y de análisis de pilotaje junto con recomendaciones finales.

Finalmente, en cuanto a la fase de difusión y socialización del modelo, la expositora plantea que existe una difusión interna y externa, ambas comparten el uso de infografías pertinentes al nivel, en cuya elaboración han apoyado los coordinadores y evaluadores de Educación Parvularia

La Presidenta consulta respecto del tiempo planificado para la reflexión conjunta dentro de la autoevaluación y si dicha reflexión se efectuará con la Agencia. La Jefa de la Unidad de Educación Parvularia responde que el tiempo disponible para la reflexión es desde que se abre la plataforma (abril o mayo de 2021). Indica que la reflexión por estamento es una reflexión de los distintos actores del establecimiento, que se realiza en forma previa a la reflexión final colectiva. La idea es que en el jardín se genere un equipo de calidad o promotor, integrado por educadores/as, técnicos y padres que realicen la labor de planificar y gestionar la autoevaluación por estamentos

y también la reflexión final. Luego, en la reflexión conjunta la idea es que los representantes de cada uno de los estamentos exponga su posición y se procure llegar a un consenso. En término de tiempo, indica que es variable.

La consejera Alejandra Cortázar felicita a la expositora por el avance logrado en el trabajo de la Unidad de EP, al igual que el resto de los consejeros. Recalca que no le parece conveniente hablar respecto de los párvulos de “evaluación de logros de aprendizaje”, ya que lo que se mide en esta etapa es el desarrollo y aprendizaje. En relación a las etapas, considera que no hay que forzar un acuerdo entre los distintos stakeholders, que la idea es inculcar las diferentes opiniones. Indica que, a nivel internacional, lo que se hace es que los/as educadores/as escriben y dan su opinión, al igual que los padres y exista participación por estamento, pero no se plantea que se pongan de acuerdo.

La jefa de la Unidad de EP señala que en general esa ha sido la preocupación de la Agencia, que trabaja en el proceso de autoevaluación.

Los consejeros discuten en relación a las actividades con niños y niñas, señalando a este respecto la consejera Alejandra Cortázar que su experiencia es que las actividades de recolección de información con niños/as menores de 5 años para fines como los que se presentan no funcionan ya que los niños y niñas contestan cosas muy concretas o imitan lo que los otros niños/as dicen; además, expone, es una actividad cara y requiere de mucha sensibilidad. Refiere que se cae en el riesgo de sobreinterpretar sus opiniones y que no hay sistemas internacionales que consideren la opinión de niños y niñas de estas edades en sus sistemas de evaluación. La consejera Budge se suma a esta preocupación y manifiesta que puede ser una actividad que tome mucho tiempo, que sea intervenida y que los resultados sean muy difíciles de tabular. Por su parte, la consejera Paulina Araneda plantea que debe incorporarse la voz de los niños/as, quizás no en un formato diseñado por los adultos, señalando que es un tema que debe revisarse y no cerrarse a otras modalidades.

El consejero Rafael Carrasco señala que es importante que para los pilotajes haya equipos de monitoreo y evaluación de procesos, es decir, que exista un equipo que mire a los que miran. Plantea que existe un asunto pendiente de discusión y es el hecho que en la actualidad se visita a los establecimientos que quieren recibir visitas y falta un mecanismo de cómo llegar a los establecimientos que necesitan más apoyo. Concuera con lo manifestado por la consejera Alejandra Cortázar en el sentido de resguardar las evidencias de las distintas visiones y, por tanto, los disensos. Plantea que ojalá quede registro de las distintas visiones y discusiones, y no solo de los resultados finales de consenso. Sugiere que exista la posibilidad de hacer encuestas directas a los establecimientos, por ejemplo, plataformas para que los padres opinen anónimamente. Plantea que en los procesos de reflexión habría que revisar como orientar o acompañar dicha reflexión, quizás con externos, sobre todo en los pilotajes.

La jefa de la Unidad de EP indica que la reflexión por estamento se realiza primero que la reflexión final colectiva. Lo que por el momento está planteado como optativo es la incorporación del registro de la reflexión por estamento a la plataforma y el interés de la Agencia es que queden reflejados los disensos en la plataforma. En relación a las familias indica que uno de los instrumentos para la autoevaluación considera una encuesta anónima a los padres de los niños que asisten al jardín infantil, las que serían sistematizadas para contrastarlas con las otras reflexiones del jardín.

A la consejera Paulina Araneda le parece bien la secuencia. Plantea sus dudas respecto a la evaluación y nivel de referencia. Indica que debe revisarse cuáles son las expectativas y que sería importante relevar y hacer cruces. Pregunta a quienes se consulta, de donde es la muestra. La jefa de la Unidad de EP responde que la muestra para el pilotaje de la plataforma DID se compone de escuelas y jardines infantiles y será representativa. Durante la marcha blanca, el DID se aplicará a jardines infantiles a nivel nacional. La consejera Paulina Araneda señala que sería útil comparar escuelas y jardines infantiles. La parece importante tener sensibilidad respecto al peso de la familia al responder y también de otros actores. La jefa de la Unidad EP señala que se encontrarán con distintas realidades.

El Secretario Ejecutivo señala que hay varios instrumentos para levantar información de los jardines, hay que revisar la visión de los padres, educadores, asistentes, etc El DID se contrastará con los directores. En las visitas se levantará información de dichos actores.

Al consejero Rafael Carrasco le preocupa que una vez identificadas las escuelas con necesidades se puedan obviar a jardines que necesitan apoyo y pregunta si se ocupan otros instrumentos. El Secretario Ejecutivo responde que sí, porque se cuenta con el número de denuncias a la Superintendencia de Educación. La Jefa de la Unidad EP señala que se está trabajando en la construcción de un mecanismo de priorización para identificar a aquellos establecimientos con más necesidades de apoyo.

En cuanto a las visitas de evaluación y orientación a los jardines infantiles, la expositora señala que no se ha podido continuar con la realización de las visitas exploratorias (se alcanzaron a realizar 6 en enero de este año), pero una vez que se retomen las clases se continuará con visitas a pilotear. En cuanto al taller de orientación estima que ha sido muy valorado.

La Presidenta consulta por la articulación con el DEOD y la razón de ello, considerando que los contextos son diferentes. Agrega además su preocupación por la importancia de considerar lo que hacen otras instituciones como Junji e Integra y por lo que se hace en observaciones de interacciones pedagógicas por parte de programas como OWL por ejemplo. La Jefa de la Unidad EP señala que es porque se visita el nivel de transición de las escuelas. Agrega que en conversaciones con la DEOD se vio que parece poco pertinente generar informes muy diferentes. El informe para los jardines será acotado y amigable. La Presidenta ofrece el apoyo del Consejo para la elaboración de los informes.

La Jefa de la Unidad EP señala que recoge los comentarios efectuados por los consejeros.

Al consejero Rafael Carrasco le llama la atención el poco tiempo posterior a la elaboración de los reportes. La Jefa de la Unidad EP señala que se consideró ese tiempo ya que los informes serán acotados. El citado consejero pregunta por el público objetivo del reporte, indicando que le importa que llegue no sólo a los establecimientos sino también a los sostenedores y a los equipos ministeriales de apoyo, así como a la Dirección Nacional de Educación Pública. Indica que si hay políticas ministeriales involucradas el Ministerio debe ser considerado como público objetivo. Señala, además, que debe existir claridad en cuanto a la entrega de información, que haya un diseño de lo que se quiere decir a priori al equipo directivo, docente, sostenedores y Mineduc. Señala importante evitar recolectar información interesante pero irrelevante para los propósitos del diagnóstico y los reportes a generar. La Jefa de la Unidad EP señala que se está haciendo un esfuerzo en estos reportes para que exista una coherencia con lo que viene después. Se están

generando sinergias con los equipos de la Subsecretaría de Educación Parvularia para que no exista descoordinación, considerando mucho a los supervisores.

La Jefa de la Unidad EP señala que, en cuanto a las visitas, se va a capacitar a fines de año a los evaluadores para que puedan estar disponibles para la realización de visitas de párvulos. Indica que en noviembre y diciembre de este año y enero del 2021 se realizará el proceso de inducción de evaluadores y coordinadores.

En cuanto al desarrollo de aprendizajes, la Jefa de la Unidad EP señala que para el año 2021 se ha planificado el diseño del primer instrumento muestral y su pilotaje.

La consejera Alejandra Cortázar consulta a la Jefa de la Unidad EP por su experiencia de trabajo con Junji, Integra y la Dirección de Educación Pública. La Jefa de la Unidad EP señala que ha sido bueno. Señala que en enero de este año personas de la Dirección de Educación Pública les facilitaron sus jardines. Señala que hay que formalizar dicha colaboración y se les envió oficio solicitando su continuar con esa colaboración en conjunto con ellos. La consejera Paulina Araneda plantea que la colaboración facilita el trabajo y que poner el foco en la comunidad educativa permite que eso sea más viable.

En relación a la comunicación, al consejero Rafael Carrasco le interesa definir los límites entre la labor de la Agencia y el Ministerio de Educación. Por ejemplo, señala que en el ir avanzando hacia una visión compartido de calidad, la Agencia puede jugar un rol importante. Se pregunta, por otra parte, cuándo le corresponde a la Agencia y cuándo al Ministerio hablar de las primeras interacciones entre los padres y sus hijos pequeños. Ante la respuesta de la jefa de la UEP, que señala que todo eso ha estado conversado con el resto de los actores, la felicita por el gran avance en el trabajo articulado.

La consejera Susana Claro se suma a las felicitaciones y propone que la idea de levantar información a través de estudiantes tan pequeños se pruebe en uno o dos establecimientos antes de comenzar el piloto para evaluar si es posible interpretar y clasificar la información en la forma en que se propone. Esto debido a que concuerda con las apprehensiones expuestas por la consejera Cortázar al respecto.

El Secretario Ejecutivo también extiende sus felicitaciones a la Jefa de la Unidad EP, señalando que se han facilitado las conversaciones con Junji, Integra y la Subsecretaría de Educación Parvularia.

II. Varios

La Presidenta plantea al Secretario Ejecutivo que él no estuvo presente durante la exposición de la Jefa (S) de la División de Información a la Comunidad y que a ella le preocupa la comunicación hacia los colegios, así como la comunicación interna y la línea editorial de la página web de la Agencia.

Los consejeros discuten acerca de cómo se quiere que las escuelas perciban ahora a la Agencia y como ésta se planteará frente a temas complejos como el Simce, el DIA, las tutorías y cómo lograr un equilibrio con el SAC en este contexto de pandemia.

La Presidenta señala que debiese existir una tutela de lo que aparezca en la página web de la Agencia a raíz del DIA por las expectativas de los colegios y sugiere incorporar más gráfica y datos específicos. El Secretario Ejecutivo indica que en la página web se incorporó todo lo nuevo (mentorías, DIA y Simce), además, informa que la DIAC se reorganizó, redistribuyendo a sus periodistas, entre otras razones, para un mejor manejo de la página web.

Se termina la sesión siendo las 18:45 hrs.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, certifica que la totalidad de los consejeros, Sres. Luz María Budge Carvallo, Paulina Araneda Díaz, Alejandra Cortázar Valdés, Susana Claro Larráin y Rafael Carrasco Hoecker estuvieron presentes en la presente sesión, que se realizó en forma remota, por la contingencia del Covid 19 y expresaron lo manifestado en el acta adjunta.



MARCELA URRUTIA GONZÁLEZ
Secretaria

CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACION

Santiago, junio 2020.